



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 1024/2010.

ZAPALLAR, 26 de Marzo de 2010.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.130 de fecha 19 de Marzo de 1992; Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso de fecha 24 de Noviembre del 2008, que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 899/2010, de fecha 15 de Marzo de 2010, que nombra Alcalde Subrogante a don Eliécer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 193/2010, de fecha 24 de Marzo de 2010, emitido por la Encargada de Recursos Humanos.

DECRETO:

1° DESIGNASE en Comisión de Servicios a don **PATRICIO SILVA VALENCIA**, Cédula Nacional de Identidad N° [redacted] Auxiliar, Grado 17°, para realizar tramites del servicio:

Destino	Fecha	Motivo	Monto
Santiago	17.03.2010	Tramites del servicio, entrega de documentación, traslado de actuaria a Notificación.	\$ 12.841.-
Santiago	18.03.2010	Traslado de paciente de Asistencia Social al Hospital Luis Calvo Mackenna.	\$ 12.841.-
Viña del Mar	19.03.2010	Traslado funcionario al servicio Salud Viña del Mar – Quilota, SSVQ.	\$ 6.420.-
Santiago	20.03.2010	Tramites del servicio, entrega de documentos.	\$ 12.841.-

2° PAGUESE al funcionario la suma \$ 44.943.- (cuarenta y cuatro mil novecientos cuarenta y tres pesos).

3° IMPUTESE el gasto al Subtitulo 215.21.01.004.006.000: "Comisión de Servicios en el País".

NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.,



ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

C-RRHH / Viáticos Patricio Silva Valencia.



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.
- 2.- RECURSOS HUMANOS.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / DAF / RRHH / SEC / JUR / ffd.-

[Firmas manuscritas]